



Guayaquil, abril 10, 2001

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PORTTRANS

Ciudad.

Deysi Ochoa Bustillos, Contador Autorizado cumple en poner a vuestra disposición el informe que corresponde al ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2000.

Para esta labor los Administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Cía. (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias). Así como se puso a mi disposición la contabilidad comprobantes, documentos, estatutos sociales, Acta y nómina de Accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la Cía.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la Compañía.

Las cifras del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, guardan correspondencias con los registros contables revisados por el ejercicio 2000.

Para efectuar dicho informe se ha observado disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañía así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153005.

En mi opinión el mencionado Estado Financiero (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), presentan razonablemente, la Situación Financiera de Portrans S. A. Al 31 del Año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Deysi Ochoa Bustillos
Comisario Principal

